

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

10468/2021

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas del día siete de julio de dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°10468, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por el solicitante [REDACTED], quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED], luego de subsanar prevención realizada por esta Oficina, ha solicitado lo siguiente: "Cantidades de asegurados del sector ganadero. 1. Cantidades anuales de asegurados que han laborado para el sector ganadero desde 1992- al 2020. 2. Historial de empresas que aseguran en el ISSS a sus empleados. Del código: 0162" Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante los Departamentos de Actuariado y Estadística del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística la información disponible sobre el tema solicitado del requerimiento 1. Asimismo, aclaró que no aparecen patronos de 1992 al 2017. En cuanto al numeral 2 de la solicitud, recomendó proporcionar el Anuario Estadístico del ISSS 2020, en el cual se encuentra el historial de la cobertura del Seguro Social en El Salvador.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, *resuelve*:

Entréguese la información que se describe en la presente resolución, la cual se proporciona en archivo digital adjunto.

proporcionése enlace del portal de transparencia sobre el anuario estadístico del ISSS:

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/ documents/estadisticas?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname_or_description_cont%5D=anuario&q%5Byear_cont%5D=&q%5Bdocument_category_id_eq%5D=

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS
K.C.

